

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

2278 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-484/2024) de 19 de abril, por la que se publica la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos.

Verificado el plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Modificado el plan de estudios mediante resolución favorable del Consejo de Universidades de 18 de julio de 2023, este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2023/2024.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados en ambos casos desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 19 de abril de 2024.—El Rector, José Luján Alcaraz.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA
REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS**

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	42
Optativas	18
Prácticas Externas	30
Trabajo Fin de Máster	30
TOTAL	120

ASIGNATURAS	TIPO	CURSO	CUATRI- MESTRE	CRÉDITOS
Morfología y función del aparato reproductor masculino	Obligatoria	1	1	6
Morfología y función del aparato reproductor femenino	Obligatoria	1	1	6
Ambiente oviductal: Reconocimiento de gametos, fecundación y desarrollo embrionario preimplantacional	Obligatoria	1	1	6
Ambiente uterino: implantación, gestación y parto	Obligatoria	1	1	6
Tecnologías básicas en el laboratorio de andrología	Obligatoria	1	2	6
Tecnologías básicas en el laboratorio de fecundación in vitro	Obligatoria	1	2	6
Epidemiología de la salud reproductiva	Obligatoria	1	2	3
Epigenética en biología reproductiva	Obligatoria	1	2	3
Laboratorio de reproducción asistida humana	Optativa	1	2	3
Inglés científico en el campo de la reproducción asistida	Optativa	1	1	3
Ética de la investigación y diseminación de resultados científicos	Optativa	1	1	3
Elaboración de documentos científicos, autoría y comunicación científica	Optativa	1	1	3
Modificación genética, terapia génica y células madre	Optativa	1	1	3
Crioconservación de gametos y embriones	Optativa	1	2	3
Técnicas de reproducción asistida para la conservación y recuperación de especies en peligro de extinción	Optativa	1	2	3

Técnicas analíticas y de biología celular aplicadas a la reproducción	Optativa	1	2	3
Aspectos ético-legales del comienzo de la vida y de la reproducción asistida	Optativa	1	2	3
Disfunción reproductiva y diagnóstico genético	Optativa	1	2	3
Estudio y tratamiento de patología ginecológica con impronta en la salud reproductiva	Optativa	1	2	3
Tecnologías reproductivas en especies de interés ganadero	Optativa	1	2	3
Técnicas quirúrgicas de interés en la mejora del resultado reproductivo	Optativa	1	2	3
Prácticas externas	Obligatoria	2	Anual	15
Prácticum	Obligatoria	2	Anual	15
Trabajo fin de máster	Obligatoria	2	Anual	30